

Código: GFS-024 Versión: 4

Fecha: 22/07/22

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA		
IDENTIFICACION:	GUIAS OIL SERIE	
APLICACIÓN:	Aceites para lubricar guías y bancadas de máquinas herramientas.	
PRODUCTOR:	SAIN LUBRICANTES	
DIRECCION::	Av. Carrera 36 # 16 - 39. Bogotá. Colombia	
TELEFONO:	PBX +57-6013295240	
SERVICIO AL CLIENTE:	www.sainlubricantes.com,gestionintegral@sainlubricantes.com	
EN CASO DE EMERGENCIA	CISPROQUIM Tel: 601 2886012 / 018000 916012 las 24 horas	

SECCIÓN 2 - IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS		
CLASIFICACION SGA	No es una mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado	
PALABRA DE ADVERTENCIA	Atención	
PICTOGRAMA		
INDICACIONES DE PELIGRO	H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica. H411 Tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos	
CONSEJOS DE PRUDENCIA	P261 No respirar humos, gases, nieblas, vapores o aerosoles. P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P280 Usar guantes, ropa de protección y protección para los ojos y la cara. P302 + P352 En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón. P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido consultar a un médico P362 + P 364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. P273 No dispersar en el medio ambiente. P391 Recoger los vertidos	
OTROS PELIGROS	No hay información adicional	

SECCIÓN 3 – COMPOSICION/INFOMRACION SOBRE LOS COMPONENTES	
NATURALEZA:	Compuestos orgánicos
N° CAS	INFORMACION COMERCIAL CONFIDENCIAL



Código: GFS-024 Versión: 4

Fecha: 22/07/22

SECCIÓN 4 – PRIMEROS AUXILIOS		
No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa en condiciones normales.		
INHALACION:	En condiciones normales de uso no se requiere ningún tratamiento.	
INHALACION.	Si los síntomas persisten, obtener asistencia médica.	
CONTACTO CON LA PIEL:	Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con abundante agua y después lavar con jabón. Sí se presenta irritación, obtener atención médica. Sí se usa un equipo de alta presión, puede producirse la inyección del producto por debajo de la piel. Sí se produce una herida por alta presión, la persona debería enviarse inmediatamente a un hospital. No espere a que se desarrollen los síntomas.	
INGESTION:	Por lo general no es necesario administrar tratamiento a menos que se hayan ingerido grandes cantidades, sin embargo, acudir al servicio médico.	
CONTACTO CON LOS OJOS:	Limpie los ojos con agua abundante.	
	Si la irritación continúa, acudir al servicio médico.	
ROPA	Quítese la ropa contaminada y lávese con agua y jabón.	

SECCIÓN 5 – MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:	Dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.	
MEDIOS DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	Agua en forma de chorro.	
PROCEDIMIENTO:	Al quemarse forma óxidos de Carbón, Sodio y Sulfuro de Hidrogeno. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del sitio y sus alrededores. Evacue el área. Prevenga que el producto fluya fuera del área controlada por incendio o la dilución hacia fuentes de entrada, alcantarillados o suministro de agua potable. Utilice agua en rocío para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal Enfríe los contenedores con agua en forma de rocío, y retírelos del fuego sí puede hacerlo sin peligro.	
EQUIPO DE PROTECCION	Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas.	

SECCIÓN 6 – MED	DIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.
	Evite el contacto con el material derramado.
	Consulte la Sección 5 sobre información contra incendios.
	Ver la Sección de Identificación de Riesgos para conocer los peligros significativos.
	Consulte la Sección 4 para recomendaciones sobre primeros auxilios.
MEDIDAS DE	Consulte la Sección 8 sobre los requisitos mínimos para el equipo de Protección Personal.
PROTECCION:	Medidas de protección adicional pueden ser necesarias dependiendo de las circunstancias
	específicas y/o del análisis experto del personal que atiende la emergencia.
	Protección respiratoria sólo en casos especiales como formación de niebla.
	Usar guantes de trabajo resistentes a hidrocarburos.
	Usar gafas de protección en caso de factibilidad de salpicadura



Código: GFS-024

Versión: 4

Fecha: 22/07/22

Sí puede hacerlo sin peligro, detenga o controle la fuga, elimine las fuentes de combustión y proporcione ventilación suficiente.

Usar material apropiado para evitar su dispersión, que pueda llegar a desagües, cuerpos de agua y para evitar la contaminación del ambiente en general. Sí el derrame es considerable el resultado de la recolección debe ser entregado a empresas autorizadas en su región para la disposición final como residuos peligrosos.

criti egado a criipi esa	s autorizadas en su region para la disposición final como residuos pengrosos.
	Normalmente es suficiente usar ropa normal de trabajo antiestática.
	Usar medidas de contención apropiadas a las circunstancias del sitio y sus alrededores.
	Evacúe y aísle de 25 a 50 metros. Contenga el derrame con diques de poliuretano o
DERRAMES	calcetines especiales para aceites y absorba con absorbentes inertes como cordeles,
PEQUEÑOS:	almohadillas o alfombras para Hidrocarburos, chemizorb o vermiculita.
FEQUENOS.	Evitar su dispersión con arena, tierra, aserrín u otro material de contención.
	Deposite los residuos en contenedores cerrados y marcados.
	Resbaloso al derramarse, una vez recolectado el derrame, lave inmediatamente el área con
	agua y jabón.
	Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Evite que el material derramado
DERRAMES	caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Para ello disponga de diques
GRANDES:	prefabricados. Active su plan de emergencias; sí no puede ser contenido, se debe informar a
	las autoridades locales.
VERTIMIENTO	Utilice absorbentes especiales tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie.
EN AGUA:	Consulte con las autoridades ambientales sobre la posibilidad de utilizar agentes Dispersantes
	o de hundimiento.
ABSORBENTES	Cordeles, Almohadillas, Alfombras y Rollos.
RECOMENDADOS:	Cordeles, Airionadillas, Aironbras y Nollos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos).

Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y calor, a temperatura ambiente (entre 15 y 38 °C).

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición al producto como equipos de protección personal, sistema de ventilación.

Mantener la identificación y los envases deben poder cerrarse apropiadamente.

Cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. Evite contacto con ojos, piel y ropa.

Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes.

Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga las prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL			
Parámetros de Control			
TLV-TWA (ACGIH):	1 mg/m ³	TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (CFR 1910.1000):	5 mg/m ³	IDLH (NIOSH):	2.500 mg/m ³
TWA:	5 mg/m ³	STEL:	10 mg/m ³

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto.



Código: GFS-024 Versión: 4

Fecha: 22/07/22

PROTECCIÓN DE LOS	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos.
OJOS Y LA CARA:	Disponer de duchas y estaciones lavaojos.
PROTECCIÓN DE LA	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC,
PIEL:	nitrilo o butilo, ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
PROTECCIÓN	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe
RESPIRATORIA:	prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. En áreas bajas
RESPIRATORIA.	o confinadas o sí ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo.

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS		
ESTADO FÍSICO:	Líquido	
OLOR:	Característico	
UMBRAL OLFATIVO:	0,1 ppm	
pH:	N/D	
PUNTO DE FUSIÓN / DE CONGELACIÓN:	N/D	
PUNTO / INTERVALO DE EBULLICIÓN:	N/D	
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	>200°C	
TASA DE EVAPORACIÓN:	N/D	
INFLAMABILIDAD:	El producto no es inflamable, pero sí es combustible.	
LÍMITES DE INFLAMABILIDAD:	N/D	
PRESIÓN DE VAPOR (25°C):	< 0,01	
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE=1):	N/D	
DENSIDAD (15°C):	0,85 – 0,96 g/mL	
SOLUBILIDAD (20°C):	Despreciable en agua.	
COEF. DE REPARTO (N-OCTANO/AGUA)	N/D	
TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN:	N/D	
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN:	N/D	
VISCOSIDAD CINEMÁTICA (cSt A 40°C):	Desde ISO 32 a ISO 460	

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
REACTIVIDAD:	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.	
ESTABILIDAD QUIMICA:	Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.	
POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:	No hay riesgo de polimerización peligrosa	
CONDICIONES A EVITAR:	Fuentes de ignición como chispas, llamas abiertas y calor intenso.	
INCOMPATIBILIDADES:	Incompatible con oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio)	
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA:	No se descompone sí se almacena y se utiliza como se indica.	



Código: GFS-024

Versión: 4 Fecha: 22/07/22

SECCIÓN 11 – INFORMACION TOXICOLOGI	CA
TOXICIDAD AGUDA	LD50-oral: 2.500 mg/kg. No se considera tóxico
CORROSION/IRRITACION CUTANEA	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
LESIONES OCULARES	Exposición a vapores o neblinas produce irritación leve, pero no
GRAVES/IIRTIACION OCULAR:	daños a los tejidos del ojo.
SENSIBILIZACION RESPIRATORIO O CUTANEA:	No se espera que genere sensibilización respiratoria o cutánea.
MUTAGENICIDAD EN CELULAS	Producto fabricado con materiales derivados del petróleo; no se
GERMINALES/CARCINOGENI-CIDAD/	han encontrado pruebas de carcinogenicidad, mutagenicidad o
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	toxicidad para la reproducción.
INHALACIÓN:	Bajo peligro a temperaturas normales (hasta 38°C). Concentraciones altas del vapor producen irritación de ojos, nariz, garganta y pulmones.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Exposición a vapores o neblinas produce irritación leve, pero no daños a los tejidos del ojo.
INGESTIÓN:	Baja toxicidad. Puede causar disturbios gastrointestinales, con síntomas como irritación, náusea, vómito y diarrea.

SECCIÓN 12 – INFORMACION ECOTOXICOLOGICA		
TOXICIDAD:	Tóxico para la vida acuática, flota e impide la oxigenación de cuerpos de agua. No permita su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. No arroje aceites a las alcantarillas.	
PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:	No es fácilmente biodegradable	
POTENCIAL DE BIOACUMULACION:	Podría llegar a ser bioacumulativo.	
MOVILIDAD EN EL SUELO:	Sí penetra en el suelo se adherirá a este perdiendo su movilidad contaminado la biota y afectando la cadena trófica.	
OTROS EFECTOS ADEVERSOS:	N/D	

SECCIÓN 13 – INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS

Por su aplicación, se espera que no se generen residuos; sin embargo, sí se generan residuos o hay sobrante de producto así como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio Ambiente y en particular de Residuos Peligrosos. Deberá hacer la disposición final mediante una empresa autorizada que tenga licencia ambiental; no olvide reclamar y guardar los certificados de recolección, transporte y disposición final.

SECCIÓN 14 – INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE		
NUMERO ONU:	3082 – Sustancia líqu ida peligrosa para el medio ambiente N.E.P.	
DESIGNACION OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:	No está regulado como producto peligroso.	
CLASES RELATIVAS AL TRANSPORTE:	No está regulado como producto peligroso.	
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASADO:	No está regulado como producto peligroso.	
RIESGOS AMBIENTALES:	Tóxico para la vida acuática, flota e impide la oxigenación de cuerpos de agua. No permita su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. No arroje aceites a las alcantarillas.	
PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO:	No lo transporte junto con productos explosivos (clase 1), gases (clase 2), oxidantes (clase 5.1), ni con tóxicos (clase 6.1). Puede transportarse con sustancias de la clase 9, solo si están separados de tal manera que no se mezclen en caso de derrame.	



Código: GFS-024

Versión: 4

Fecha: 22/07/22

SECCIÓN 15 – INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION

Protocolos de Montreal y Kyoto: No aplicable.

Convenciones de Estocolmo y Rotterdam: No aplicable.

Convenio de Basilea: No aplicable.

SECCIÓN 16 -OTRAS INFORMACIONES

- ACGIH: Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales Gubernamentales
- CFR: Código de Regulaciones Federales
- FDS: Ficha de Datos de Seguridad.
- IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
- IDLH Concentración que presenta un inmediato peligro de daños graves irreversibles o de muerte.
- LC50: Concentración letal, 50% de la población para especies acuáticas. Especificando tiempo y especie estudiada.
- NIOSH: Instituto nacional para Seguridad y Salud Ocupacional.
 - N/A: No Aplica.
- N/D: No Disponible.
- PEL: Límite de Exposición Admisible
- STEL: Limite de exposición a corto tiempo
- TLV: Límites Máximos de Exposición en el Trabajo.
- TWA: Media Ponderada en el Tiempo

BIBLIOGRAFIA:

- Decreto 1076 de 2015
- Decreto 1496 de 2018
- Decreto 1609 Manejo y transporte terrestre de mercancías peligrosas.
- Decreto 4741/05 por la cual se reglamenta el Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Ley 1252 de 2008
- Recomendaciones Relativas Al Transporte De Mercancías Peligrosas-2013.
- Resolución 1188/2003 por la cual se establecen las condiciones técnicas para el almacenamiento, utilización y disposición de aceites usados en el Distrito Capital.
- Resolución 1223/2014 Normatividad Colombiana sobre mercancías peligrosas.
- Sistema Globalmente Armonizado De Clasificación Y Etiquetado De Productos Químicos (SGA)-2017.

¡NO CONTAMINE! PIENSE EN EL MUNDO QUE DEJARÁ A SUS HIJOS!